

VISTO:

Que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos viene realizando diversas intervenciones en los espacios públicos de la ciudad,

CONSIDERANDO:

Que el monumento a los Héroes de Malvinas corresponde a un sitio de homenaje permanente, y que está emplazado en un sitio estratégico, muy cercano a nuestra Terminal de Ómnibus, que será intervenida en el futuro.

Que permitirá la transformación del sitio en un espacio público con equipamiento, soldados e instalaciones, que permitirá el disfrute la ciudadanía local y regional, utilizándose también por aquellas personas que deban utilizar la terminal de ómnibus.

POR ELLO:

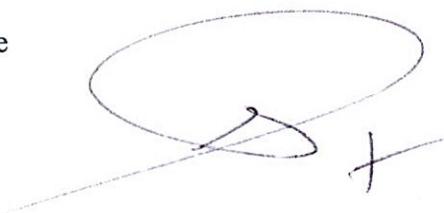
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 3978/21

Art. 1º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a Llamar a Licitación Privada para la compra de **800 m² de adoquines** para la construcción de solado en Monumento Héroes de Malvinas. El presupuesto aproximado para este trabajo es de **\$850.000** (pesos ochocientos cincuenta mil). Las empresas a invitar son:

- a) Aguadas y Premoldeados Foglizzo
- b) Ranco Materiales
- c) Depósito Martín Güemes
- d) La Elenense
- e) TecnoPav
- f) Otras empresas que la Dirección de compras considere

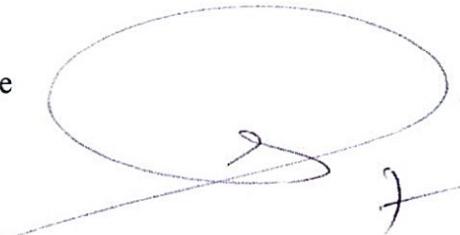


Art. 2º. FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES el día que determine la Dirección de Compras de la Municipalidad de General Deheza. Las cotizaciones deberán ser por un precio total con IVA incluido y puesto en obra. **Deberá dejar debidamente especificado la Forma de Pago.** - Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión “**MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS**, a la dirección postal **Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba**, la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: **dirección.compras@mgdeheza.com.ar**. Con la siguiente única expresión en asunto, **“LICITACIÓN PRIVADA ADOQUINES MONUMENTO MALVINAS”**.

Art. 3º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar una licitación privada para la contratación de mano de obra de albañilería para la colocación de adoquines en el monumento mencionado, según los pliegos de especificaciones técnicas realizado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. El presupuesto estimado para la realización de los trabajos es de **\$ 400.000** (pesos cuatrocientos mil)

Los oferentes podrán ser:

- Mario González
- Horacio Centeno
- Ariel Rodriguez
- Jorge Romero
- Ariel Verdi
- Juan Carlos Bertero
- Eliana Dalmasso
- SIP
- Otras empresas que la Dirección de compras considere





CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL DEHEZA



GENERAL DEHEZA
CIUDAD

Art. 4º. FIJASE como FECHA DE APERTURA DE LAS COTIZACIONES el día que determine la Dirección de Compras de la Municipalidad de General Deheza. Las cotizaciones deberán ser por un precio total con IVA incluido. **Deberá dejar debidamente especificado la Forma de Pago.** - Las firmas cotizantes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones generales: La cotización deberá presentarse en sobre cerrado con la siguiente única expresión “MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA - DIRECCION DE COMPRAS, a la dirección postal Ntra. Sra. de la Asunción nº 81- CP 5923 – General Deheza – Provincia de Córdoba, la cotización deberá estar firmada en todas sus hojas. También mediante correos electrónicos, a la siguiente casilla: [dirección.compras@mgdeheza.com.ar](mailto:direccion.compras@mgdeheza.com.ar). Con la siguiente única expresión en asunto, “LICITACIÓN PRIVADA MANO DE OBRA ADOQUINES MONUMENTO MALVINAS”.

Art. 5º- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 13 días del mes de septiembre del año 2021.



Lucas Armando
Secretario Honorable Concejo Deliberante

Cr. Gabriel Pesco
Presidente Honorable Concejo Deliberante